



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 08 de junio de 2021

Dictamen N°: ...70.../2020/2021
Exped. N°:...6392....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales os aconseja, en el mismo sentido de la Cámara de Diputados, rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6.689: ***“QUE CREA EL MUNICIPIO DE ITACUÁ EN EL I DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ITACUÁ, Y MODIFICA LOS LÍMITES DEL DISTRITO DE SAN ALFREDO”***, remitido por la Cámara de Diputado según mensaje N° 1.917 de fecha 11 de mayo de 2021.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Sixto Pereira

José Ledesma

Georgia Arrúa